# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

## 405

*DECRETO 101/2013, de 15 de enero, por el que se dispone el cese del Director de Administración y Servicios de la Academia Vasca de Policía y Emergencias.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, apartado j), 26, apartado 6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Seguridad, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 15 de enero de 2013,

DISPONGO:

Artículo 1.– Se dispone el cese como Director de Administración y Servicios de la Academia Vasca de Policía y Emergencias de D. José Luis Ramos García, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 15 de enero de 2013.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Seguridad,
ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ.